

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 416 /

CONCON. 20 FEB 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos estos antecedentes: Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de la Contraloría General de la República, la Ley 19.280 de 1993, y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, La ley 19.424 que creó la Comuna de Concón.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, Decreto Alcaldicio N° 255 de fecha 30.01.18 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE Decreto Registrado N° 282 de fecha 14 de febrero de 2018, en donde se Autoriza Viatico a OSCAR SUMONTE GONZALEZ, en los siguientes términos:

DONDE DICE: \$ 78.21

DEBE DECIR: \$78.621

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN:

- 
- RECURSOS HUMANOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

16 FEB 2018

RECIBIDO HORA: _____